

Expediente: **150/22**

Carátula: **CRUZ FEDERICO JOAQUIN Y OTS C/ PEREYRA CESAR FABIAN Y OTS S/ DAÑOS Y PERJUICIOS**

Unidad Judicial: **JUZGADO EN LO CIVIL Y COMERCIAL COMÚN I**

Tipo Actuación: **ACTAS**

Fecha Depósito: **28/07/2023 - 04:39**

Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:

27251106385 - PEREYRA, CESAR FABIAN-DEMANDADO

90000000000 - PEREYRA, ARIEL OSCAR-DEMANDADO

24258432653 - CRUZ, FEDERICO JOAQUIN-ACTOR/A

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL MONTEROS

Juzgado en lo Civil y Comercial Común I

ACTUACIONES N°: 150/22



H3020155047

JUICIO: CRUZ FEDERICO JOAQUIN Y OTS c/ PEREYRA CESAR FABIAN Y OTS s/ DAÑOS Y PERJUICIOS. EXPTE:150/22.-

AUDIENCIA DE REPRODUCCIÓN DE VIDEO

En la ciudad de Monteros, a los 25 días del mes de Julio de 2023 y siendo las 10.45. hs. se da inicio a esta audiencia en los autos caratulados “CRUZ FEDERICO JOAQUIN Y OTROS C/ PEREYRA CESAR FABIAN Y OTROS S/DAÑOS Y PERJUICIOS EXPTE: 150/22”. Comparecen por ante la secretaria a cargo Dra. María Rocío Guerra el Sr. Cruz Federico Joaquín, actor en autos, con su letrado patrocinante el Dr. Choquis Mario Eduardo y por la parte demandada, en forma remota la Dra. Fernanda Llanes, todos citados para la audiencia. También se encuentran presentes el Ing. Federico Ruiz y José Luis Rocha de la Oficina de Sistemas de este Centro Judicial.

Previo a proceder a la apertura del sobre y reproducción del video se informa que en los presentes autos se libró oficio a la comisaría de Concepción en fecha 10/05/2023 a fin que remita copia de los videos de las cámaras de seguridad de Av. Vicente López y Ruta Nac. 65 del día 06/06/2022. En fecha 16/05/2023 se recibieron, en calidad de prueba anticipada, grabaciones de cámaras de seguridad provenientes de la Comisaría de Concepción en formato original, en sobre firmado y sellado por Villafañe Sebastián, técnico superior en análisis de sistemas.

Se procede a la apertura del sobre donde se encuentran 2 CDs en formato DVD .

Hago constar que a horas 10.47 ingresa el Sr. Pereyra Cesar Fabián a la audiencia de forma remota.

La reproducción del material se lleva a cabo en presencia de los comparecientes. Los DVD contienen 3 videos identificados como:

1. NVR 1_ch53_20220606130000_20220606140000

2. NVR 1_ch55_20220606130000_20220606140000

3. NVR 1_ch56_20220606120005_20220606140002

Se hace saber que se procede a realizar copia de la misma en la computadora del juzgado.

Toma la palabra la Dra. Llanes y manifiesta que solicita se tenga por apersonado al Sr. Pereyra Cesar Fabián con su patrocinio letrado.

Finalizada la reproducción ambas partes son consultadas para saber si desean agregar algo más a lo que ambas manifiestan que no es necesario.

No siendo para más se da por finalizado el presente acto, por ante mí. DOY FE.

Actuación firmada en fecha 27/07/2023

Certificado digital:
CN=GUERRA María Rocio, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 23333756064

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán <https://www.justucuman.gov.ar>.